



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/3/23, del Departamento Didáctica de las Matemáticas, Área Derecho Didáctica de la Matemática, publicada en la Resolución 13 de octubre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	OKv7e jkA+Bp2s8R4Gbg15w==	Fecha	03/11/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OKv7e jkA%2BBp2s8R4Gbg15w%3D%3D			

Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBlixY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBlixY	PÁGINA	1/4
MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBlixY				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	
DEPARTAMENTO		
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil (Grado en Educación Infantil). Perfil investigador: El conocimiento especializado, movilizado y evocado, para la formación inicial y continua del profesor de matemáticas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
13/10/2023	18/10/2023	10/3/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 26 de octubre de 2023

Presidente/a,
CONTRERAS GONZALEZ LUIS CARLOS DE JESUS -
 Firmado digitalmente por CONTRERAS GONZALEZ LUIS CARLOS DE JESUS -
 Fecha: 2023.10.26 10:00:56 +02'00'
 Fdo.: Luis Carlos de Jesús Contreras González

Vocal Secretaria,
MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA -
 Firmado digitalmente por MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA -
 Fecha: 2023.10.26 09:41:35 +02'00'
 Fdo.: María de la Cinta Muñoz Catalán

Vocal primera,
CAÑADAS SANTIAGO MARIA CONSUELO -
 Firmado digitalmente por CAÑADAS SANTIAGO MARIA CONSUELO -
 Fecha: 2023.10.26 09:56:16 +02'00'
 Fdo.: María Consuelo Cañadas Santiago

Vocal segundo,
BELMONTE GOMEZ JUAN MIGUEL -
 Firmado digitalmente por BELMONTE GOMEZ JUAN MIGUEL -
 Fecha: 2023.10.26 09:49:46 +02'00'
 Fdo.: Juan Miguel Belmonte Gómez

Vocal tercera,
MARTIN MOLINA VERONICA -
 Firmado digitalmente por MARTIN MOLINA VERONICA -
 Fecha: 2023.10.26 09:45:46 +02'00'
 Fdo.: Verónica Martín Molina

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-6feb-3e23-4a46-67cd-34ff-469d-7bd9-51cd	31/10/2023 14:32:40 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700069s23N0000035	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-6feb-3e23-4a46-67cd-34ff-469d-7bd9-51cd

Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBliXy. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBliXy	PÁGINA	2/4



MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBliXy



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Historial Académico	1.1. Calificación del expediente académico, incluyendo licenciatura/grado, máster/cursos de doctorado y tesis doctoral	10
	1.2. Premios académicos obtenidos	
	1.3. Becas/ contratos de investigación	
2. Historial y experiencia docente	2.1. Docencia universitaria impartida relacionada con el perfil de la plaza (Grado y Máster)	25
	2.2. Dirección de TFG, y de TFM de máster de innovación educativa y/ o formación docente relacionados con el perfil de la plaza	
	2.3. Evaluaciones positivas de la docencia	
	2.4. Participación en cursos y congresos de docencia	
	2.5. Proyectos de innovación docente	
	2.6. Materiales y publicaciones docentes	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1. Publicaciones de libros, capítulos de libros y revistas científicas relacionados con la Didáctica de la Matemática	25
	3.2. Participación en conferencias, simposios, congresos y seminarios de investigación, incluyendo edición de actas y participación en comités científicos	
	3.3. Estancias de investigación en otras universidades/ centros de investigación	
	3.4. Participación en Grupos o Proyectos de investigación con financiación pública y/o privada	
	3.5. Dirección de TFM de investigación, DEA y tesis doctorales	
	3.6. Participación como revisor de publicaciones científicas	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1. Participación en actividades o publicaciones de divulgación científica	2

Sevilla, a 26 de octubre de 2023

Presidente/a,

CONTRERAS GONZALEZ LUIS CARLOS DE JESUS -
 Firmado digitalmente por CONTRERAS GONZALEZ LUIS CARLOS DE JESUS
 Fecha: 2023.10.26 10:01:11 +02'00'

Fdo.: Luis Carlos de Jesús Contreras González

Vocal Secretaria,

MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA
 Firmado digitalmente por MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA
 Fecha: 2023.10.26 09:41:52 +02'00'

Fdo.: María de la Cinta Muñoz Catalán

Vocal primera,

CAÑADAS SANTIAGO MARIA CONSUELO -
 Firmado digitalmente por CAÑADAS SANTIAGO MARIA CONSUELO -
 Fecha: 2023.10.26 09:56:42 +02'00'

Fdo.: María Consuelo Cañadas Santiago

Vocal segundo,

Firmado digitalmente por BELMONTE GOMEZ JUAN MIGUEL
 Fecha: 2023.10.26 09:50:25 +02'00'

Fdo.: Juan Miguel Belmonte Gómez

Vocal tercera,

MARTIN MOLINA VERONICA
 Firmado digitalmente por MARTIN MOLINA VERONICA
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=CS, serialNumber=DICES, o=UNIVERSIDAD DE SEVILLA, cn=MARTIN MOLINA VERONICA, cn=MARTIN MOLINA VERONICA
 Fecha: 2023.10.26 09:46:02 +03'00'

Fdo.: Verónica Martín Molina

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
 GEISER GEISER-6feb-3e23-4a46-67cd-34ff-469d-7bd9-51cd 31/10/2023 14:32:40 Horario peninsular
 Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
 U01700069s23N0000035 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Original



GEISER-6feb-3e23-4a46-67cd-34ff-469d-7bd9-51cd

Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBliXy. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/11/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBliXy	PÁGINA	3/4

MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBliXy



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1. Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria	3
	5.2. Miembro de comisiones del Departamento y de la Facultad o del Claustro	
	5.3. Participación en comité editorial de revista o ser editor (asociado) de revista	
	5.4. Coordinación de asignaturas	
	5.5. Organización y coordinación de actividades científicas	
6. Capacidad para la exposición y el debate	6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación	10
	6.2. Respuesta a preguntas planteadas. Debate.	
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	7.1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	10
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador	8.1. Adecuación de los proyectos docente e investigador al perfil de la plaza	10
9. Otros méritos	9.1. Otros méritos docentes e investigadores	5

Sevilla, a 26 de octubre de 2023

Presidente/a,

CONTRERAS GONZALEZ LUIS CARLOS DE JESUS

Fdo.: Luis Carlos de Jesús Contreras González

Vocal Secretaria,

MUÑOZ CATALAN MARIA DE LA CINTA

Fdo.: María de la Cinta Muñoz Catalán

Vocal primera,

CAÑADAS SANTIAGO MARIA CONSUELO

Fdo.: María Consuelo Cañadas Santiago

Vocal segundo,

MIGUEL

Fdo.: Juan Miguel Belmonte Gómez

Vocal tercera,

MARTIN MOLINA VERONICA

Fdo.: Verónica Martín Molina

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700069s23N0000035

CSV

GEISER-6feb-3e23-4a46-67cd-34ff-469d-7bd9-51cd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/10/2023 14:32:40 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-6feb-3e23-4a46-67cd-34ff-469d-7bd9-51cd

Código Seguro de verificación: MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBlixY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FECHA

03/11/2023

ID. FIRMA

afirma.us.es

MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBlixY

PÁGINA

4/4



MrvPM7oZoq/I4fRlIxO+YeN3pxlBlixY